El SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANDES. Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
ASISTENCIAL II	Bachiller	Acredita título de Bachiller Académico con fecha del 24 de noviembre de 2015	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional	Acredita experiencia laboral de 8 años y 7 días en certificados laborales adjuntas a la presente certificación.	Si

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

La señora JACKELINE GALLEGO HERNANDEZ, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 25 de agosto de 2026.

MARIANA RESTREPO ORTIZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos